

Borrador. - Se publicaron en  
Carubio 16 de agosto. 2

097/018/071

- 1) ¿COMO DEFINIRIA USTED LAS GRANDES LINEAS DE LA POLITICA EXTERIOR Y SUS RELACIONES CON LA POLITICA INTERIOR, TANTO EN LA ACTUALIDAD COMO EN EL INMEDIATO PASADO?

Las grandes líneas de la política exterior, que fueron ya definidas por el primer Gobierno de la Monarquía y comenzado a ejecutar por mi predecesor, son a mi juicio, simplemente la racionalización de las necesidades permanentes de nuestra presencia fuera de nuestras fronteras. A este empeño dedicó también en su tiempo todo su esfuerzo, su talento y su lucidez, ese gran Ministro de Asuntos Exteriores que fue don Fernando María Castiella.

En el curso de las últimas semanas y en diferentes ocasiones he repetido algo que a mí me parece básico: La política exterior de un país viene condicionada por factores de muy diverso tipo, lo que implica una cierta limitación en las opciones ideales. Por eso dije ante la Comisión de Asuntos Exteriores de las Cortes, con ocasión de la presentación del Tratado Hispano-Norteamericano, que no se hace la política exterior que se quiere sino la que se puede. Además, y por primera vez en muchos años, empieza a ser posible en España una debida adecuación entre nuestra política doméstica y nuestra política exterior o, si se quiere, una más adecuada correspondencia entre los principios y las realidades. El que las dos políticas, exterior e interior, sigan direcciones contrarias o divergentes es enormemente peligroso y a la postre inútil. La exposición de unos deseos, si no está respaldada por una realidad interior y por una política definida, tiene el riesgo de fracasar. Como también lo tiene la enunciación de una serie de principios que no se correspondan con las posibilidades reales del país. Por una u otra razón se produce un desequilibrio entre lo externo y lo interno, tanto más palpable cuanto que cualquier

... / ...

acción internacional no tiene más remedio que contar con los datos de la realidad inmediata e imperante y ello tanto en el orden ideológico como en el material. Por eso, a mi juicio, la mayor virtud de cualquier política exterior es que no sea simplemente de intenciones sino de realidades y que supere las contradicciones que acabamos de mencionar.

2) ¿COMO VALORA NUESTRAS RELACIONES CON EL MERCADO COMUN?

Por razones históricas y geopolíticas la Europa Occidental constituye nuestro más inmediato punto de atención y dentro de ella la Europa integrada en el Mercado Común. No podemos ser ajenos a la Comunidad, tanto por razones políticas como económicas, y la acción exterior española a medio plazo debe estar dirigida a encontrar las condiciones bajo las cuales podamos participar plenamente en el complejo edificio que tiene su sede en Bruselas. Ahora bien y precisamente porque la favorable evolución de nuestra política interior nos permite encarar el futuro con plena seguridad, no se trata de buscar a toda costa un apoyo para nuestro desarrollo político, que es asunto que sólo a nosotros nos concierne, ni podemos precipitar ningún tipo de Acuerdo en perjuicio de nuestros propios intereses económicos. Nuestra decisión de integrarnos en Europa es muy clara y nuestro propósito es presentar en su momento nuestra petición de adhesión al Mercado Común. Pero en estos momentos, en nuestra relación con la Comunidad prima el aspecto económico y actualmente tenemos pendiente la ampliación del Acuerdo de 1970 a los tres nuevos países que entraron a formar parte de aquélla en 1972. Sería un error pensar que estaríamos dispuestos a sacrificar elementales necesidades económicas con vistas a la consecución de un Acuerdo, que

... / ...

además no es político y cuyas consecuencias serían perjudiciales para nuestra economía. En suma, estamos frente a unas negociaciones que habrán de ser difíciles, pero confiamos tengan un resultado satisfactorio y constituyan ese primer paso en la dirección que nos hemos propuesto de ser miembro de pleno derecho de la Comunidad.

### 3) ¿POR QUE NUESTRAS RELACIONES "ESPECIALES" CON ESTADOS UNIDOS?

Recuerdo siempre a mi buen Profesor Antonio de Luna, de quien fui Ayudante de Derecho Internacional muchos años, que explicaba un curso sobre "La transformación del pluriverso internacional en la bipolaridad de poder". Pues bien, a uno de esos polos pertenecemos por razones culturales, ideológicas, espirituales, y porque, además, a los intereses de España no parece convenir una posición neutral o neutralista, como la han seguido otros países. Dada, pues, nuestra adscripción a uno de los bloques que capitanea Estados Unidos, nuestras relaciones con este país se institucionalizan a partir de los Acuerdos de 1953. El Tratado concluido el 24 de enero último mejora en muchos aspectos los anteriores Acuerdos, tanto el primitivo como el de 1970. Y lo hace claramente a favor de nuestros intereses y de nuestras posiciones. Es decir, el juego de contraprestación que lleva consigo toda relación bilateral está ahora más equilibrado. Sé que en determinados círculos de nuestra opinión pública se atacan esas relaciones. Sé también que en otros se las considera insuficientes. A mí personalmente me parecen satisfactorias y confío que con el esfuerzo mutuo alcancemos resultados muy positivos en las diversas áreas de nuestra cooperación.

### 4) ¿Y LA OTAN?

El Tratado con Estados Unidos entra ya en un primer sistema

... / ...

de coordinación con la OTAN. Claro que de ello a nuestra plena integración en la Alianza Atlántica existe un camino por recorrer. Se trata de una opción que debe ser cuidadosamente estudiada porque tiene una serie de implicaciones y de consecuencias cuyas repercusiones no han sido todavía debidamente analizadas. Y no se puede olvidar que la integración de un Estado exige la invitación de los miembros a la adhesión. Qué duda cabe que estar en la OTAN tiene grandes aspectos positivos, entre otros, la participación activa en la defensa occidental con lo que ello implica, tanto en el orden táctico como estratégico y aun en el estrictamente político a efectos de consultas y coordinación. Que nuestra política sigue la dirección de los países de la Alianza es absolutamente obvio. Pero otra cosa es la incorporación formal a la Alianza, tema respecto al que no puedo decirles más, entre otras razones porque tampoco ha sido objeto de consideración específica por el Gobierno.

5) ¿SE PREVE UNA RAPIDA NORMALIZACION DE RELACIONES CON TODOS LOS PAISES?

Para adecuar nuestra acción exterior a las necesidades españolas es conveniente proceder a la normalización de relaciones con aquellos países con los que todavía y por diversas razones, no las tenemos. Ello se debe a complejos factores políticos e históricos que no desaparecen de la noche a la mañana. En nuestras relaciones con los países de la Europa Oriental el mantenimiento de relaciones consulares y comerciales, por extraña que fuera la fórmula, no ha dejado sin embargo de funcionar con bastante fluidez. En este momento nuestros Representantes en los países del Este europeo tienen reconocido un "status" diplomático que les permite desarrollar bastante satisfactoriamente sus funciones. Naturalmente queda la fase final que, con todo su simbolismo, es ni más ni menos la entrada en un período de normalidad.

... / ...

Realmente es un paso simple y se limitaría a seguir las normas del Derecho Internacional y más específicamente las recomendaciones que al respecto hace el Acta Final de la Conferencia de Helsinki.

6) ¿Y QUE PUEDE DECIRNOS RESPECTO A MEJICO?

En ese caso concurren datos de proximidad afectiva y cultural que lo presentan evidentemente con perfiles distintos. Independientemente de los sucesos históricos que produjeron la actual situación, se han ido acumulando en los últimos tiempos incidentes desafortunados y situaciones difíciles y tensas, pero yo confío que esas relaciones tan cordiales y fraternas que existen entre nuestros pueblos contribuyan a que pronto pueda lograrse también una relación entre los Gobiernos.

7) YA SOLO NOS QUEDA ISREAEL, SEÑOR MINISTRO, ¿QUE PUEDE DECIRNOS AL RESPECTO?

Seríamos poco consecuentes con nuestra política de normalización de relaciones con todos los países si en ellos no incluyéramos absolutamente todos. Pero en la perspectiva de esa normalización quiero afirmar que nada de nuestra política de tradicional y estrecha amistad con los pueblos árabes será alterada y que, por el contrario, es propósito firme de la Monarquía potenciar y desarrollar esas relaciones al máximo. Tampoco podemos olvidar algo que hemos repetido muchas veces en los foros internacionales y que es el reconocimiento de los legítimos derechos del pueblo palestino. Además nuestras relaciones con los países arabes se incluyen dentro del marco general de nuestra política mediterránea. Creo que en esta cooperación existe un amplio terreno para la defensa y para la satisfacción de todos los países ribereños del área. Y es firme propósito del Gobierno español hacer cuanto esté en su mano para que el Mediterráneo vuelva a

... / ...

ser el vínculo de comercio y el área de paz del mundo que todos necesitamos.

8) CONOCEMOS SU GRAN PREOCUPACION POR IBEROAMERICA.  
 ¿QUE PUEDE DECIRNOS AL RESPECTO? ¿QUE HAY DE CIERTO  
 SOBRE EL VIAJE DE FIDEL CASTRO A ESPAÑA?

Es cierto que Iberoamérica me preocupa y me interesa extraordinariamente. Ya en el examen de ingreso a la Carrera Diplomática me correspondió el tema de la Hispanidad y mi primer viaje al otro lado del Atlántico fue a Hispanoamérica, concretamente al Perú, acompañando al entonces Ministro de Información, Manuel Fraga. También, como trabajaba en Agroman, visité muchas veces aquel Continente y me sentí siempre muy atraído por todo lo hispanoamericano.

Recuerdo al respecto cómo el Profesor Tierno Galván, con quien preparé mi ingreso en la Carrera, mencionaba siempre que entre el español y el hispanoamericano existe una valoración íntima coincidente, que revela su enorme fuerza y profundidad, valoración que se aprecia frente a los grandes impulsos vitales, frente al amor como sublimación del impulso del sexo; frente al valor como sublimación del impulso de la supervivencia; frente a los impulsos de la superioridad e inferioridad. ¿Acaso esta corriente de sintonía y de coincidencia no es suficiente para que dediquemos especialísima atención a nuestras relaciones con Iberoamérica? Desgraciadamente en el pasado hemos visto cómo en muchas ocasiones nuestras relaciones han estado excesivamente influenciadas por la retórica. El viaje del Rey a Santo Domingo ha significado una nueva y distinta voluntad de acercamiento. Allí ha expresado toda una serie de iniciativas que contienen el firme propósito de plasmar en realidades concretas de cooperación mutuamente beneficiosas el entrañable y privilegiado vínculo que nos une con todos esos países. El Ministerio de Asuntos Exteriores está dando ya un nuevo impulso a estas relaciones a través de líneas de cooperación que confío se materialicen en hechos muy

... / ...

concretos.

En cuanto a la visita del Primer Ministro cubano es un asunto que no ha sido tratado en mi reciente conversación con mi colega cubano el Dr. Roa, con quien he tenido una muy cordial entrevista en Madrid el viernes pasado, a su paso por nuestro país camino de Ceilán.

9) ¿CUALES SON LOS VIAJES PROGRAMADOS DE SU MAJESTAD EL REY?

En este momento sólo figura formalmente en el calendario Francia, cuya visita se realizará entre los días 27 y 29 del próximo mes de octubre. Es una visita importante y significativa que marca otra de las constantes de nuestra política exterior: las relaciones de buena vecindad.

10) Y AHORA, SEÑOR MINISTRO, ¿QUE PUEDE DECIRNOS DE LA REFORMA PLANTEADA?

Perdóneme que sobre este tema mantenga un silencio que me he impuesto, así como para los demás temas de política interior, desde el momento mismo de asumir mis actuales responsabilidades.

Se trata de una responsabilidad de todo el Gobierno y por consiguiente es el Presidente (o quien él designe en cada caso) quien la asuma en su totalidad. Por mi parte -y Vd. me conoce hace tiempo- sólo puedo decirle que no me cabe la menor duda de que la Reforma que propugna el Gobierno Suárez responderá a la confianza que amplios sectores del país han depositado en quienes son hoy responsables de la gestión pública y que están plenamente decididos a instalar en España un sistema auténticamente democrático.

---